

	<p style="text-align: center;">ACTA 04/11/2024</p>	
	<p style="text-align: center;">Comisión Calidad Grado en IITI/CUMe</p>	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en IITI (Mérida)			
Fecha: 04/11/2024	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora/Día comienzo 11:00	Hora/Día finalización: 12:00
Coordinador Luis Jesús Arévalo Rosado		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de miembros que emiten voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Luis Jesús Arévalo Rosado. Área Lenguajes y Sistemas Informáticos. • Secretario: Manuel Soto Castro. PTGAS • PDI: Miguel Macías Macías. • PDI: Manuela Palacios González • PDI: José Javier Rico Palomo • PDI: Antonio Astilleros Vivas. 			
Relación de miembros que excusan su asistencia:			
Orden del día:			
<p>1. Elaboración de la Evidencia E0.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. El coordinador presenta el documento elaborado de la Evidencia E0 que recoge el cumplimiento del plan de mejoras desde la última acreditación del título.</p> <p>Se aprueba el documento, que se adjunta a esta acta, por unanimidad de los presentes.</p>			
Fechas de Aprobación: 04/11/2024		Secretario Manuel Soto Castro	
		Vº Bº El Coordinador Fdo.: Luis Jesús Arévalo Rosado	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9gqeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	1/11

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024.

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Mérida | Badajoz | Cáceres | Plasencia.

4 de noviembre de 2024

Índice

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9gqeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASPECTOS OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN.....	4
Aspecto 1. Acciones del nuevo SGIC se promocionan, incentivan e incorporan actividades de evaluación y mejora del título.....	4
3. RECOMENDACIONES COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO.....	6
Recomendación 1. Tasa de Abandono	6
Recomendación 2. Inserción Laboral	8
Recomendación 3. Competencia Transversal CT3.....	9
Recomendación 4. Compromiso con el profesorado	10

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Referencia		Página	3/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 2 de junio de 2016.

En el informe citado, se establecieron una serie de **aspectos objeto de especial atención** que serían objeto de seguimiento en evaluaciones posteriores, así como una serie de recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras. Las cuales son analizadas en el documento que presentamos.

Para facilitar la revisión, todos los aspectos se recogen en una secuencia numérica específica, de acuerdo con el orden de presentación de estos que figura en el Informe Final de acreditación de 2 de junio de 2016.

En cada una de las recomendaciones señaladas, se han indicado los siguientes apartados:

- **Aspecto objeto de especial atención.** Aspecto indicado en el Informe Final (IF) de acreditación (o en los informes de verificación o seguimiento).
- **Acción propuesta.** Acción de mejora propuesta en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de *observaciones*, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información en su sesión de 4 de noviembre de 2024.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9gqeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Referencia		Página	4/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. Aspectos objeto de especial atención

Aspecto 1. Acciones del nuevo SGIC se promocionan, incentivan e incorporan actividades de evaluación y mejora del título.

Aspecto objeto de especial atención (IF | 02-06-2016) *La realización de las acciones recogidas en el plan de mejoras y las que pudieran surgir del nuevo SGIC implantado de forma que se garantice que se promocionan, incentivan e incorporan actividades de evaluación y mejora del título.*

Acción propuesta (PAM | 03-04-2016) *Seguimiento de cada uno de los procesos /procedimientos que inciden en la obtención de resultados y valoración de la calidad docente a través de las encuestas dispuestas para tal fin.*

Actualización en la web del Centro (Agenda) de los hitos principales del plan de publicación de la información; en lo que a este aspecto se refiere, las fechas señaladas para la realización de encuestas (anual o al final de cada semestre, según corresponda).

Aumentar la difusión entre todos los grupos de interés de la titulación de la necesidad de obtener la valoración de estos sobre el plan y satisfacción docente, profesorado, recursos y servicios dispuestos para tal fin, etc. con el propósito de análisis, toma de decisiones y mejoras continuas. Como mecanismos dispuestos al servicio de dicha difusión destacamos: la página web, el email institucional, el plan de comunicación (Junta de Centro, comisión de calidad, consejo de alumnos y otros grupos de interés).

Acción realizada y evidencias

Desde abril de 2016, fecha de la acción propuesta, se han sucedido múltiples actualizaciones del SAIC.

En particular, desde febrero de 2022, se está procediendo a una actualización completa de todos los Procesos y Procedimientos.

<https://cume.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-del-centro-universitario-de-merida/>

En concreto, cabe destacar aquellos más relevantes que afectan al título:

1. **Proceso de Orientación al Estudiante, P_CL010_CUMe.** Actualizado el 22-02-2022.
Se persigue una mayor sensibilización ante la confusión inicial que genera el contexto universitario en los estudiantes de nuevo ingreso.
2. **Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Actividad Docente, PR_SO006_CUMe.** Actualizado el 22-02-2022.
Se facilita la comunicación de los estudiantes con la Comisión de Calidad del título para hacerle llegar sus inquietudes.
3. **Proceso para definir la política y objetivos de Calidad, P_ES004_CUMe.** Actualizado el 28/02/2023.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Se revisa la problemática del CUMe y de sus titulaciones, estableciendo una planificación estratégica de los objetivos propuestos a medio y largo plazo.

4. **Proceso de Gestión de Prácticas Externas**, P_CL011_CUMe. Actualizado el 19-04-2023.

Se mejora de manera ostensible el acceso a esta importante actividad, la relación con las empresas y el seguimiento del desempeño de los estudiantes en estas.

5. **Proceso de Análisis de los Resultados**, P_ES005_CUMe. Actualizado el 29-09-2023.

En colaboración con la UTEC, se ha buscado una depuración de los datos reales que afectan a cada titulación y la optimización del procesamiento de los valores que representan.

6. **Procedimiento para la elaboración de la memoria de calidad**, PR_SO005_CUMe. Actualizado el 29-09-2023.

En relación directa con el PR_SO005_CUMe, este informe anual pormenorizado por titulación, permite extraer conclusiones críticas para la mejora y sostenibilidad de las titulaciones.

7. **Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones**, P_ES006_CUMe. Actualizado el 08-02-2024.

Se ha hecho un esfuerzo por comunicar a los grupos de interés toda la información relevante que, concienzudamente, se genera mediante los procesos y procedimientos antes descritos. Se mejora la operatividad y accesibilidad de la información a través de la web del centro.

8. **Proceso de Gestión de Reclamaciones**, P-CL012_CUMe. Actualizado el 09-07-2024.

Se agiliza el sistema de atención a las demandas de los estudiantes.

Es destacar que el SAIC, es un órgano de gestión del conjunto del CUMe. Si bien no tiene una dedicación específica por titulación, es evidente que su influencia recae directamente sobre cada una de ellas, como es el caso de la titulación de GIITI.

Grado de ejecución Completado

Observaciones

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9gqeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	6/11

3. Recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado

Recomendación 1. Tasa de Abandono

Aspecto objeto de especial atención (IF | 02-06-2016) *Poner en marcha las acciones de mejora oportunas a fin de mejorar la tasa de abandono y acercarla a la establecida en la memoria verificada.*

Acción propuesta (PAM | 03-04-2016)

Acción realizada y evidencias En el informe de acreditación solo se tenían datos parciales sobre la tasa de abandono y éste se encontraba cercano a lo establecido en la memoria verificada. Por ello, este indicador ha sido objeto de estudio por parte de la comisión de calidad en cada una de las memorias anuales, analizando las posibles causas y se han tomado distintas acciones.

En las primeras memorias anuales solo se disponía de los valores absolutos de este indicador y era superior a lo establecido en el verifica. Sin embargo, en un análisis más detallado se ha descubierto que un porcentaje significativo de nuestros estudiantes, que aparecen como abandono, trasladan expediente al Doble Título de Informática y Telemática o a Telemática, titulaciones impartidas en el Centro Universitario de Mérida.

Tasa de Abandono					
Curso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa	51,72%	54,44%	73,68%	60%	57,14%
Cambio de Titulación	17,24%	22,73%	10,53%	20%	19,05%
Abandono Real	34,48%	31,82%	63,16%	40%	38,10%

Con el objetivo, de conocer más en profundidad, se solicitó un análisis pormenorizado de la tasa de abandono a la UTEC de los últimos 5 cursos académicos de los estudiantes matriculados en matrícula ordinaria y extraordinaria:

	Ordinaria	Extraordinaria
Curso 2018-19 al 2022-23	38,01%	80,33%

A partir de estos datos se observa que la matriculación extraordinaria (septiembre) tiene una altísima tasa de abandono y esto se puede deber:

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9gqeDT50McxGV1A==	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Firmado Por Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Referencia	Página	7/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

- Los estudiantes se matriculan en nuestra titulación porque no tienen otra elección y sin realmente tener vocación.
- Un alto porcentaje de los estudiantes acceden con una nota de acceso baja lo que podría explicar la tasa de abandono.

Asimismo, de forma específica, la Comisión de Calidad ha realizado varias acciones de mejora relacionadas con el análisis:

- Encuesta a estudiantes sobre las características de su acceso: tipo de bachillerato, nota media.
- Reuniones con el profesorado de primer curso, principalmente en los claustros. Estos nos han informado que entorno al 35% de los estudiantes no llegan a realizar los exámenes de enero y que un 25% deja de asistir a clase en noviembre. Además, en los últimos años, como se recoge en los claustros, muchos de nuestros estudiantes son originarios de países africanos que tienen dificultades con el idioma, siendo su comprensión lectora muy baja.
- Reuniones con el profesorado cuyas asignaturas presentan un alto índice de suspenso.

Finalmente, a las titulaciones de Ingeniería son un tipo de estudios, que en general, tienen tasas de abandono altas. Siendo este indicador muy significativo, hemos realizado distintas acciones para profundizar sobre los motivos.

Grado de ejecución Completado

Observaciones

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Referencia		Página	8/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Recomendación 2. Inserción Laboral

Aspecto objeto de especial atención (IF | 02-06-2016) *Una vez obtenidas las tasas de rendimiento y los indicadores relacionados con la inserción laboral y cuando se disponga de los datos suficientes, tomar las acciones de mejora oportunas que redunden en la mejora del título.*

Acción propuesta
(PAM | 03-04-2016)

Acción realizada y evidencias En la acreditación del 2016 no se disponía de información sobre la graduación ni la empleabilidad de estudiantes, pues habían pasado pocos años desde el inicio de la titulación.

La UTEC, en los Informes de Inserción Laboral, recoge los datos proporcionados por los egresados que finalizaron sus estudios. En la siguiente tabla se muestran los datos 2023 y 2024, correspondientes a los cursos 2018/2019 y 2019/2020. De media nuestros estudiantes tardan poco más de 2 meses en encontrar trabajo.

		Media de meses	Desv_tip	Resp_val	N_Egresados	+Error
2023	Hombre	0,43	0,79	7	13	0,41
	Mujer	9	12,73	2	3	12,47
	Total	2,33	5,92	9	16	2,64
2024	Hombre	0	0	4	8	0
	Mujer	3	4,24	2	4	4,8
	Total	1	2,45	6	12	1,45

Estos meses son muy inferiores al tiempo medio del resto de egresados de la Universidad de Extremadura (tanto en el caso de los hombres como de las mujeres), tal como pone de manifiesto los datos de la siguiente tabla.

	Egresados 2019-20	Egresados 2018-19	Egresados 2017-18	Egresados 2016-17	Egresados 2015-16	Egresados 2014-15	Egresados 2013-14	Egresados 2012-13
Hombre	6,12	5,61	6,30	6,37	6,04	9,2	8,56	6,66
Mujer	8,14	7,61	7,80	6,6	8,07	9,85	10,57	8,06
Total	7,34	6,73	7,20	6,5	7,2	9,58	9,58	7,44

Además, la UTEC también se encarga del observatorio de indicadores de la UEx. Entre los datos recogidos, se encuentra la satisfacción de los empleadores. El último informe publicado, del año 2022, pone de manifiesto que la media de la satisfacción general de las personas empleadoras con la titulación (SU-008) asciende a 8,60 puntos en una escala de 0 a 10, bastante alta.

Finalmente, en el observatorio de indicadores, también se recoge la tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001), teniendo un valor del 100% en los últimos cursos académicos. Se proporcionan los datos solicitados una vez obtenidos y consideramos que no hace falta ninguna acción para la inserción laboral de nuestros estudiantes pues hay una alta empleabilidad.

Grado de ejecución Completado con los datos solicitados.

Observaciones

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Firmado Por	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Referencia	Página	9/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Recomendación 3. Competencia Transversal CT3

Aspecto objeto de especial atención (IF | 02-06-2016) *Realizar las acciones comprometidas en el plan de mejoras de forma que se pueda alcanzar la Competencia Transversal CT03 comprometida en la memoria verificada.*

Acción propuesta (PAM | 03-04-2016) *Incluir la versión en lengua inglesa de la página web. Para ello se consultará con el servicio de informática de la Universidad de Extremadura la posibilidad técnica de llevar a cabo esta línea de mejora.*

Internacionalización de la docencia: Desde el convencimiento del equipo directivo y la comisión de calidad y a partir de las encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de interés del CUM en años anteriores, en marzo de 2015 se aprobó por la Junta de Centro la constitución del grupo de interés "Internacionalización de las enseñanzas y docencia en inglés". Fruto de esta iniciativa y de la concesión por parte de la Uex de un Proyecto de Innovación docente (Junio 2015), actualmente se está trabajando en un proyecto para la impartición de asignaturas específicas en lengua inglesa. Es nuestro objetivo que el curso 2016-17 se oferten, al menos, 30 créditos en inglés con el objetivo de (1) fomentar la formación transversal en lengua inglesa y (2) mejorar la internacionalización y aumentar la ratio de alumnos de intercambio (Erasmus).

Acción realizada y evidencias La web se actualizó para incorporar la lengua inglesa en 2017 y recientemente, agosto de 2024, la web institucional de la UEx se ha actualizado completamente y se encuentra ya disponible en varios idiomas, además de la lengua inglesa.

Para la incentivación de la CT3 en las asignaturas, la UEx creó un programa piloto que se llamaba Learning in English (LIE) para poder ofertar asignaturas no lingüísticas en lengua inglesa, para internacionalizar la Universidad. Este programa en su segunda edición se amplió con la lengua portuguesa por su cercanía.

En 2020 se extendió LIE con un programa específico denominado Palex (Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras) con distintos niveles de implicación (básico, intermedio y avanzado) que buscaba la integración de la lengua inglesa en asignaturas no lingüísticas. Además, hay distintas actividades de formación lingüísticas para el profesorado y de apoyo a certificación a través de Vicerrectorado de Planificación Académica.

En el Centro Universitario de Mérida, aunque hay mucho profesorado con acreditación en lengua inglesa o con conocimiento suficiente, no ha tenido muy buena acogida dicho programa y en la actualidad solo hay una asignatura que se imparta entera en lengua inglesa y otras dos, que forman parte del denominado programa Palex, para proporcionar contenido en lengua inglesa.

En el último año, la Universidad de Extremadura con el objetivo de fomentar este programa Palex, ha intensificado las acciones que ofrecen al profesorado para motivar la docencia en lengua inglesa (cursos, seminarios, talleres, inmersiones lingüísticas, preparación para acreditaciones), aunque no se reconozca en el POD. Desde la comisión, entendemos que estas nuevas acciones pueden ayudar para una posible implicación del profesorado y desde la comisión seguiremos interesados en promover que el mayor número de créditos se cubra en lengua inglesa para llegar a lo propuesto.

Grado de ejecución Parcialmente y en progreso.

Observaciones

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Recomendación 4. Compromiso con el profesorado

Aspecto objeto de especial atención (IF | 02-06-2016) *En lo referente al compromiso adquirido en la memoria verificada respecto al profesorado a complementar, se ha de cumplir la memoria verificada una vez las condiciones económicas lo hagan posible.*

Acción propuesta (PAM | 03-04-2016) *La contratación de nuevo profesorado, así como la potenciación de la investigación está limitada por la situación económica actual. Esperamos que mejore en los años sucesivos y así puedan ser satisfechas las necesidades docentes del título.*

Acción realizada y evidencias Este compromiso se recogía en la memoria verificada del 2010 del título donde se establece “La especialización y el nivel investigador de la plantilla de profesorado existente es insuficiente para la impartición del título que se plantea teniendo en cuenta, además, la ambiciosa oferta de optatividad que supone. De estos profesores sólo el 46% pertenece a áreas claramente afines a la titulación y de éstos sólo un 28% son doctores. Se debe establecer un plan de incorporación de nuevo profesorado en las áreas más afines al título y de estímulo a la investigación, de manera que se aumenten estos porcentajes. “

En la actualización del título con fecha 29/11/2021 identificador 2502190, dentro del apartado de Profesorado se indica: “Con respecto al documento verificado, se estableció que existía un plan de incorporación de nuevo profesorado constituido por 2 ayudantes en el 2013 y otros 2 ayudantes en el 2014. En este sentido, aun habiéndose reducido el número de profesores a tiempo parcial, la Universidad con el fin de cumplir este compromiso ha ofertado dos plazas de ayudante doctor en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (DOE del 14 de mayo de 2013 y 11 de junio de 2013)”

Además, en el curso académico 2022-2023 se han contratado dos nuevos profesores ayudante doctor: un profesor del Área de Tecnologías de Computadores (DL3929 con DOE 7 de febrero de 2023) y otro de Lenguaje y Sistemas Informáticos (DL-3936 con DOE 30 de marzo de 2023).

Con respecto al número de doctores, en la actualidad las áreas mayoritarias del título están formadas por:

Lenguajes y sistemas Informáticos: 4 titulares de Universidades y 5 contratados doctores (2 con acreditación positiva para Titular) y teniendo un 100% de doctores y con 9 sexenios de investigación.

Arquitectura y Tecnologías de Computadores: 2 Catedráticos de Universidad, 3 Titulares de Universidad, 2 colaboradores y 1 contratado doctor (con acreditación positiva) y teniendo un 75% de doctores y con más de 13 sexenios de investigación.

La Universidad de Extremadura ha cumplido con las 4 plazas comprometidas en el plan de mejora original, así como la plantilla de las áreas mayoritarias se han estabilizado y aumentado en sus acreditaciones e investigaciones.

Grado de ejecución Completado

Observaciones

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z0UvdVM9qgeDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/11/2024 09:12:20
Referencia	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/11/2024 08:43:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	11/11